



INBUR PLAN 5



TE AYUDA A CUMPLIR TUS METAS

Cuenta de ahorro programado a mediano plazo con múltiples ventajas y beneficios.

Principales características:

- Monto mínimo de apertura \$5,000
- Producto en Moneda Nacional
- Plazo de 5 años

Aportaciones:

Cualquier monto y en cualquier momento, sin exceder de \$500,000 M.N. por año calendario

Rendimientos:

Tasa de hasta 100% CETES¹ a 360 días en base a las aportaciones sobre su saldo promedio anual. En caso de que un año calendario la aportación sea menor a la del 1er año o la del año inmediato anterior el rendimiento será de 70% de CETES¹ a 360 días.

Los intereses se calculan y abonan el último día de cada año calendario.

Requisitos de contratación:

- Depósito inicial mínimo de \$5,000 M.N.
- Identificación oficial vigente (credencial de elector o pasaporte)
- Comprobante de domicilio (recibo de telefonía fija o telefonía móvil en plan tarifario a nombre del solicitante)
- En caso de ser extranjero: pasaporte vigente y forma migratoria
- Contrato con Carátula de Inburplan 5 y Registro de firmas

**Contrata en cualquier Sucursal Inbursa
o contacta a un Asesor Financiero**

1. Tasa bruta promedio ponderado de tasas primarias de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 360 días, vigentes durante el año calendario.